

MARTES 29 DE MARZO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Nombran a secretario administrativo del TEPJF. María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), designó a Gustavo Everardo Varela Ruiz, como nuevo secretario administrativo de ese organismo, por lo que sustituirá al maestro Diego Gutiérrez Morales, quien presentó su renuncia por motivos personales. Varela Ruiz es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tiene más de 30 años de experiencia con una amplia y destacada carrera en el servicio público, en el sector paraestatal, en instituciones bancarias y financieras; ha sido director ejecutivo de Administración y director de Recursos Financieros del Instituto Federal Electoral (IFE). También se ha desempeñado como oficial mayor y contralor interno de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (Semarnap); subdirector de Administración y Finanzas de Pemex Exploración y Producción; Gerente de proveeduría y almacenes de Pemex; subdirector general de Administración del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP); y desarrolló una carrera docente en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM. De manera paralela, la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) designó como contralor interno de este organismo al maestro José Izcoatl Bautista Bello, quien se ha desempeñado, entre otros cargos, como director general de Responsabilidades de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL.COM, DE LA REDACCIÓN)

Desplegado/ Congreso Internacional Participación Política y Liderazgo Femenino. Se publicó inserción para informar que el jueves 31 de marzo y viernes 1 de abril, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el Instituto Federal Electoral (IFE), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), ONU-Mujeres, y otros organismos realizarán el Foro Participación Política y Liderazgo Femenino. Será en el Palacio de la Escuela de Medicina (República de Brasil 33, Centro Histórico). Se analizarán temas como: "Mujeres en el poder: una nueva manera de hacer política", "Mujeres en el gobierno: por una gobernanza democrática con visión de género, y otros". (MILENIO DIARIO, P. 37, FRONTERA MILENIO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, NACIONAL; EL UNIVERSAL, P. 15, NACIÓN; EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL; LA JORNADA, P. 45, CAPITAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 29 DE MARZO DE 2011

Amparo no es vía contra reforma constitucional. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el amparo que promovió un grupo de intelectuales para impugnar la reforma constitucional de 2007 en materia electoral, la cual establece, entre otras cosas, la prohibición a que los particulares contraten propaganda en Radio y Televisión. Por 7 votos contra 4, la mayoría avaló la enmienda y determinó que la Corte no puede revisar en un juicio de amparo, si una reforma constitucional se apega a las reglas previstas en el artículo 135 de la propia Carta Magna. El pasado 31 de enero, la votación sobre el tema había dado lugar a un empate de 5 votos contra 5, al faltar un ministro. Jorge Mario Pardo Rebolledo, se declaró a favor de que la Corte revise las reformas constitucionales, por considerar que el poder del Congreso de la Unión, el reformador de la Constitución, no es un poder ilimitado, aunque afirmó que el amparo, por su estructura actual, no es la vía idónea para hacerlo, por lo que votó por la improcedencia del recurso. En la cronología se establece que los comicios de 2006 hicieron que el Congreso reformara la Ley Electoral; el 2 de julio el Instituto Federal Electoral (IFE) reportó que la estrecha diferencia en la votación obtenida por Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador hacía necesario esperar al cómputo de 300 consejeros distritales electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que Felipe Calderón había ganado la elección. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

Publicación DOF. Se publicó el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) número 1/2011, de 23 de febrero de 2011, por el que se modifica el Manual de Operación de las Notificaciones por Correo Electrónico contenido en el Anexo 2 del Acuerdo General de la Sala Superior del TEPJF número 5/2010. Conforme a los artículos 99, párrafos primero y décimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 184, 186, fracción VII, y 189, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 3 del Reglamento Interno, el TEPJF es con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 constitucional, la máxima autoridad en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, y está facultado, a través de su Sala Superior, para emitir los acuerdos generales que sean necesarios para el adecuado ejercicio de sus atribuciones y su funcionamiento. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad por María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del TEPJF y por los magistrados que integran la Sala Superior de dicho órgano: Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, José Alejandro Luna Ramos, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Con fundamento en el acuerdo que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional, que se celebrará para la contratación del servicio de arrendamiento de 76 equipos portátiles y 8 equipos móviles. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE MARZO DE 2011

Géneros de Opinión

Trascendió... Que el IFE cumplió "a cabalidad" el mandato del Tribunal Electoral de la Federación (sic) para la cobertura en el Edomex: todas las 70 señales que cubrirán el proceso electoral fueron notificadas en el plazo legal y sólo dos televisoras y dos grupos radiofónicos se negaron a recibir las pautas el viernes 25 de marzo, afirmó el coordinador nacional, José Luis Alcudia. Todas las emisoras y la mayoría de los concesionarios, dice, transmiten correctamente los promocionales de partidos y de autoridades electorales. Que el IFE quiere minimizar el problema, como si desconociera que las sentencias del Tribunal Electoral tienen efectos generales, además de que se han abierto otros expedientes por inejecución de sentencia. ¿Ignora que para este martes está pactada una junta entre las principales cadenas radiodifusoras y los consejeros electorales para buscar una salida al entuerto jurídico que se desatendió desde el 16 de marzo? (MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Yo Lector / Excélsior / José Luis Alcudia Goya. José Luis Alcudia Goya, coordinador nacional de Comunicación Social del IFE, escribió: "Con relación a los comentarios publicados en las columnas Frentes Políticos y De naturaleza política firmada por Enrique Aranda, correspondientes a la edición del lunes 28 de marzo, le hago las siguientes precisiones: El Instituto Federal Electoral cumplió a cabalidad el mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fundando y motivando su modelo de cobertura en el Estado de México, solamente Canal 40 se inconformó ante la nueva notificación desplegada por el IFE. Todas y cada una de las 70 señales que cubrirán el proceso electoral de dicha entidad, fueron notificadas dentro del plazo legal, antes de empezar las precampañas en el Estado de México. Sólo dos televisoras y dos grupos radiofónicos se negaron a recibir las pautas el viernes 25 de marzo, y ellas mismas pidieron un citatorio para que les fuera notificado el 28 de marzo". (EXCÉLSIOR, P.10-11, NACIONAL, JOSÉ LUIS ALCUDIA GOYA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Aprueba Corte Ley Antitabaco. Tras desechar el amparo promovido por un particular, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la Ley Antitabaco del Distrito Federal y diversas reformas a la Ley General de Salud en la materia. La mayoría de ministros consideró que si bien el quejoso había demostrado tener interés jurídico para impugnar la legislación, al ser imposible materializar el amparo a su favor, lo procedente era negarle la protección de la justicia federal. El pleno desechó la propuesta de la ministra Olga Sánchez Cordero, quien proponía que en lugar de declarar la improcedencia del amparo solicitado, la Corte se pronunciara en el sentido de que el quejoso estaba legitimado para que la SCJN atendiera su demanda, pero no sería posible materializar la protección. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE MARZO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Prevé IFE devolver “cochinito”. El Instituto Federal Electoral (IFE) sigue analizando la posibilidad de devolver a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los 348 millones, considerados como "ahorros" del gasto 2010, que fueron reasignados al Fondo para la Modernización Inmobiliaria. Fuentes consultadas aseguraron que apresurarán la devolución luego de que la Cámara de Diputados anunció que reintegrará 102 millones de pesos. Semanas atrás Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, propuso crear un comité técnico que dirima las diferencias que mantienen los consejeros con Gregorio Guerrero, contralor interno, sobre el destino final de los recursos provenientes del subejercicio. Ante las críticas expresadas por Guerrero por el traslado de los recursos al fondo inmobiliario, los consejeros han explorado diversas salidas. Incluso Valdés planteó la posibilidad de que Hacienda les reintegre la misma cantidad de recursos por medio de una ampliación presupuestal este mismo año. (REFORMA, P. 1 Y 3, GUADALUPE IRÍZAR)

Se sancionará la adquisición irregular de inmueble: Valdés Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que en este organismo no se tolerará ningún acto de corrupción y que de haber responsables en la adquisición irregular de algún inmueble, serán sancionados. Aseguró que hasta ahora no conoce si en efecto existe algún procedimiento de la Contraloría General del IFE sobre irregularidades en el arrendamiento y posterior compra de un inmueble con un sobreprecio de unos 350 millones de pesos. "Yo lo he dicho varias veces: en el IFE no vamos a tolerar ninguna situación de corrupción, de tal suerte que toda información que lleve a fincar responsabilidades a cualquier funcionario del Instituto que haya aprovechado los servicios públicos, tendrá que ser sancionado", expresó. Valdés Zurita se refirió así a versiones según las cuales la Contraloría del IFE perfila la aplicación de sanciones y que es posible iniciar un proceso para fincar responsabilidades contra más de 20 funcionarios del Instituto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MARTES 29 DE MARZO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California

Detienen por homicidio a dirigente del PAN en BC. Un hombre que residía en Baja California fue contactado por una pareja a través de Facebook para asaltarlo, pero al final lo asesinaron. Uno de los presuntos homicidas es miembro adherente y líder juvenil del Partido Acción Nacional (PAN). La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Dame América Prieto Abaugy, de 26 años y Omar González Rivera, de 20, quien es miembro del PAN desde agosto del año pasado. González Rivera es dirigente juvenil del Distrito 12 e hijo de un integrante activo de ese partido, informó Acción Nacional en un comunicado. Además, González Rivera trabajaba en el gobierno del Estado de Baja California. De acuerdo con la PGJE, en enero pasado González Rivera contactó a su víctima Héctor García Crisanto para iniciar una amistad a través de Facebook. (REFORMA, P. 9, ALINE CORPUS)

Distrito Federal

Me gustaría ser candidata pero Paredes va primero. María de los Ángeles Moreno, senadora del PRI por el Distrito Federal, manifestó su interés de contender por la jefatura de gobierno capitalino para los comicios de 2012, y aseguró que este Instituto político tiene todas las posibilidades de arrebatarle al PRD esta plaza, que gobierna desde 1997. La también presidenta de la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República reconoció que los sondeos de opinión favorecen a Beatriz Paredes Rangel para que vuelva a ser la abanderada del PRI en la ciudad de México. La priísta aseveró que "Beatriz es una gente muy inteligente, muy preparada y muy culta, pero habría que ver si quiere ser candidata". (EL FINANCIERO, P. 38, RIVELINO RUEDA)

Estado de México

Alianza PRI-Eruviel, 39%; PAN-Bravo, 24%; PRD-Encinas, 24%. La alianza PRI, PVEM y Panal ganaría la elección en el Estado de México si su candidato, Eruviel Ávila, se enfrentara a Alejandro Encinas, por el PRD, y a Luis Felipe Bravo Mena, por el PAN, de acuerdo con una encuesta telefónica del Grupo de Comunicación Estratégica. Si hoy fueran las elecciones 39.1% de los mexiquenses votaría por el representante de la coalición PRI, PVEM y Panal a la gubernatura del estado, Eruviel Ávila, mientras que Alejandro Encinas, de encabezar al PRD, obtendría 23.8% de los votos, y Luis Felipe Bravo Mena, como candidato del PAN, lograría 24.1% de las preferencias, indicó el sondeo realizado este lunes. En caso de que el abanderado de Acción Nacional sea Ulises Ramírez, el partido lograría 21.8%, Encinas 23.3% y Ávila obtendría 39.7 por ciento. En otro escenario, si el panista Bravo Mena abanderara la alianza PAN-PRD lograría 26.1%, mientras que Encinas como candidato del PT-Convergencia obtendría una intención de voto de 19.3%, y la coalición encabezada por el PRI alcanzaría 19.3% por ciento. Si el representante de la alianza PAN-PRD fuera Ulises Ramírez alcanzarían 24.3 de las preferencias, mientras que Encinas, con el PT-Convergencia, llegaría a 19% y el PRI, con Eruviel, obtendría 40.9 puntos. (MILENIO DIARIO, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 29 DE MARZO DE 2011

Arranca Eruviel; pide no dividir. Eruviel Ávila, precandidato priísta a la gubernatura mexiquense, arrancó su precampaña en busca de la reconciliación al interior del partido, luego del proceso de selección que dejó fuera a todos los suspirantes del Valle de Toluca. El ecatepense es el primer precandidato del tricolor emanado del Valle de México. Por ello, tras recibir la constancia de precandidatura, Ávila llamó a los priístas a trabajar unidos, sin distinción de procedencia. Ávila insistió en que su designación se hizo a través de un proceso democrático. (REFORMA P.6, SANDRA GARCÍA)

Desinflan la alianza. Apenas un día después de obtener el aval ciudadano y de sus simpatizantes para concretar una coalición contra el PRI en los comicios de gobernador del Estado de México, dirigentes del PAN y del PRD desinflaron dicha alianza. Los panistas, a través de Octavio Germán, dirigente estatal, pusieron el viernes como fecha límite para configurar un acuerdo con el PRD que les permita presentar a un candidato común en los comicios del 3 de julio; de lo contrario, advirtieron, irán solos. Lo anterior, a pesar de que el partido del sol azteca definirá hasta el sábado, en una sesión del Consejo Nacional, el futuro de la coalición. Alejandro Encinas, precandidato perredista al gobierno del Estado, reiteró que no encabezará ninguna alianza con el PAN, que sólo irá con su partido y otras fuerzas de izquierda, decisión que respaldó Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF, quien apenas la semana pasada todavía impulsaba la idea de construir un bloque opositor amplio, como en otras entidades. "Yo seré el candidato de mi partido, pero también del PT, Convergencia y Morena, porque estoy convencido de que esta unidad nos da las condiciones para el triunfo de un bloque de izquierda", dijo Encinas. Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, admitió que después de la consulta ciudadana la decisión de ir junto con el PAN por la gubernatura del Estado de México debe pasar por el Consejo Nacional de su partido. El perredista llamó a los opositores a una alianza con los panistas a ser sensibles al resultado de la consulta y asumir el mandato de los mexiquenses en el próximo Consejo Nacional del partido. (REFORMA, P. 1 Y 6, CLAUDIO BARRERA Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Vicente Fox pide al PAN no aliarse con "el peor" de los partidos. Vicente Fox, ex presidente de México, calificó la negociación de una alianza PAN-PRD en el Estado de México como un "choteo", con "el fin deleznable" de solamente ganarle al PRI. Advirtió a los panistas que sería un error político unirse con el "peor" de los partidos, el sol azteca. "Yo creo que este choteo, este abaratamiento que han hecho del tema de la alianza, con un propósito deleznable como es sólo derrotar el PRI no nos sirve. Yo creo que un partido político debe estar orgulloso de sí mismo; respetarse a sí mismo y debe hacer su tarea de manera permanente para no andar mendigando oportunidades a través de una alianza para tratar de sobrevivir", dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 3, DE LA REDACCIÓN)

Inició el IEEM monitoreo a medios para el periodo de precampañas. Con intensidad y en forma comprometida con los fines y principios que rigen el quehacer electoral, se encuentran trabajando los 45 órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cumpliendo con las funciones de su competencia, relativas a la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral de gobernador, sobre todo, las relacionadas con la notificación y capacitación de ciudadanos insaculados para fungir como Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y, paralelamente, también coordinan el desarrollo del monitoreo a los medios alternos de comunicación, anticipadamente desde el 17 de marzo y para la fase de precampaña que acordaron los partidos políticos representados ante el Consejo General del IEEM, a partir del 28 de marzo y hasta el 6 de abril. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE MARZO DE 2011

SeleccióndePRENSA
NACIONAL **2011**

Coordinación de Información y Medios



FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>